

Tema 6: Los derechos de los niños y las niñas

Hace no tan solo mil años, durante la edad media, era impensado ofrecer protección especial o derechos a los niños. De hecho, se pensaba que estos eran “adultos pequeños” y que debían ser tratados de la misma manera que a las personas mayores.

Fue sino hasta el siglo XIX en donde en el continente europeo comenzaron a pensar que los niños deberían tener derechos laborales, ya que muchos eran utilizados y maltratados en grandes fábricas con oficios en condiciones deplorables.



Desde ese entonces, han ocurrido una serie de reacciones por parte de la sociedad que se han traducido en declaraciones y convenciones en donde se incluyen la protección de los derechos de los niños y las niñas en todos los ámbitos de su vida.

Una de ellas, La **Convención** sobre los **Derechos del Niño** (CDN) es el tratado internacional adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, que reconoce a todas las personas menores de 18 años como sujetos de pleno **derecho**.



Como resultado de acogerse a esta convención, el Ecuador dispone un conjunto de leyes para la protección integral de los de los niños, niñas y adolescentes que se denomina Código de la Niñez y Adolescencia.

1. Lee los siguientes literales y responde de forma correcta según la información suministrada. (4pts.)

- Selecciona cuál de estos NO puede ser un principio de la Declaración de los derechos del niño.

- b. ¿Cómo se llama el conjunto de leyes que dispone el estado ecuatoriano para la protección integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes?
- c. ¿Qué es la convención de los derechos del niño?
- d. En la antigüedad los niños contaban con la protección legal de la ciudadanía.

- 2. Luego de observar el video “Los Derechos de los niños” que se encuentra en esta asignación, menciona un derecho que te haya parecido importante y argumenta en no menos de 15 palabras el porqué. (6 pts.)**

<https://www.youtube.com/watch?v=UAV1TrQ3cDA>